* **Bloque 1. Cuestiones**

Cuestión 1. Qué ley o leyes regula/n la conservación de espacios naturales en Extremadura.

La Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura (publicado en DOE nº 86 de 28 de julio de 1998 y BOE nº 200 de 21 de agosto de 1998), que posteriormente ha sido modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998 (publicado en DOE nº 153 de 30 de diciembre de 2006).

Cuestión 2. Qué diferencias encuentras entre un parque natural y un espacio natural.

Un parque natural es un área protegida que conserva importantes valores naturales y culturales, y que está gestionado principalmente para la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y el disfrute público compatible con la preservación de los ecosistemas. La gestión está orientada hacia la conservación de la naturaleza y el paisaje, buscando equilibrar la protección del entorno con el uso sostenible de los recursos naturales y el turismo. En cuento a su regulación suelen estar regulados por leyes específicas. Siendo por lo tanto, una categoría específica de área protegida gestionada principalmente para la conservación de la naturaleza.

Sin embargo, un espacio natural es más amplio y puede referirse a cualquier área de la naturaleza que posea valor ecológico, paisajístico, cultural o recreativo, independientemente de su grado de protección legal. La gestión de un parque natural puede variar ampliamente dependiendo de su designación y del tipo de uso que se le quiera dar. Puede abarcar desde áreas protegidas con un alto grado de conservación hasta áreas utilizadas para actividades recreativas. Respecto a su regulación puede ser muy diversa y dependerá del tipo de área y de las normativas específicas de cada región. Es un término más amplio que puede englobar una variedad de áreas naturales con diferentes niveles de protección y gestión.

Cuestión 3. Desarrollo o uso sostenible (se nombra en varias ocasiones): explica en qué consiste e incluye algún ejemplo en el que se haya aplicado.

El desarrollo sostenible es un enfoque que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Por lo tanto, el uso sostenible del patrimonio natural: es la utilización de sus componentes de un modo y a un ritmo que no ocasione su reducción a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de su aportación a la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

 Algún ejemplo en el que se ha aplicado el desarrollo sostenible, es en la agricultura sostenible, al realizar un uso eficiente del agua, la rotación de cultivos, la agricultura orgánica, promueven una producción agrícola sin comprometer los recursos naturales, siendo viable a largo plazo. También la gestión de residuos, convirtiéndolos en materia prima, como puede ser el compostaje, el biogás, etc. minimizando por lo tanto la contaminación ambiental. Por último, otro ejemplo es el transporte sostenible, para reducir los gases de efecto invernadero. Fomentando el uso de vehículos eléctricos, el transporte público, el ciclismo, realizando zonas peatonales en las áreas urbanas, etc.

Cuestión 4. Indica al menos dos ejemplos de especies de Extremadura que se incluyan en cada una de las categorías de la lista roja.

- Extinta (EX): el urogallo común y el buitre leonado.

- Extinta en estado silvestre (EW): El oso pardo y el quebrantahuesos.

- En peligro crítico (CR): el lince ibérico y el águila imperial ibérica.

- En peligro (EN): el buitre negro y el alimoche.

- Vulnerable (VU): la cigüeña negra y la nutria europea.

- Casi amenazada (NT): El buitre negro y el lince ibérico.

- Preocupación menor (LC): el ciervo y el jabalí.

- Datos insuficientes (DD): la culebra de herradura y el murciélago ratonero grande.

- No evaluado (NE): Gato montés y la salamandra común.

Cuestión 5. Qué figuras de protección existen en Extremadura.

Parques Nacionales, áreas protegidas por instrumentos internacionales de conservación de biodiversidad, áreas privadas de interés ecológico, espacios naturales protegidos transfronterizos, Parques naturales, reservas naturales, monumentos naturales, paisajes protegidos, Zonas de Interés Regional (ZIR), corredores ecológicos y de biodiversidad, Parques periurbanos de conservación y ocio, lugares de interés científico, árboles singulares, corredores ecoculturales,

Cuestión 6. Qué supuso el reconocimiento de Monfragüe como Parque Natural.

Supuso la defensa de este espacio, amenazado por las plantaciones de eucaliptos. Además, de la revisión de la política forestal en España, renunciando al cultivo de eucaliptos en la mayor parte del territorio. Constituyendo un hito histórico para la conservación de los ecosistemas mediterráneos.

Cuestión 7. En varios espacios naturales de Extremadura se nombran especies propias del bosque mediterráneo. Explica la climatología que permite su desarrollo y qué especies son características del mismo de las que aparecen en alguno de los espacios naturales desarrollados.

Algunas de las especies propias del bosque mediterráneo son el madroño,

durillo, rusco, majuelo, arce de Montpellier, loro, acebo, alcornoque, cornicabra necesitando una climatología de umbría mediterránea para que puedan ser desarrollados.

Otras especies características son la encina, retama, acebuche, almez, jaguarzo negro, jaguarzo morisco, enebro, lavanda, palmito, endrino, aladierno, lentisco, piruétano, entre otros. En su caso, necesitan de una climatología de solana mediterránea.

En la climatología de ribera mediterránea se pueden encontrar olmo, sauco

negro, avellano, adelfa, aliso, sauce blanco, mirto, fresno de hoja estrecha, tamuja, entre otros.

Cuestión 8. Qué es y qué incluye la red de espacios naturales protegidos de Extremadura.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura es un conjunto de áreas designadas y gestionadas con el objetivo de conservar la biodiversidad, proteger los ecosistemas naturales y promover el uso sostenible de los recursos naturales en Extremadura. Esta red incluye una variedad de áreas protegidas que abarcan de distintos tipos de ecosistemas y hábitats. Algunas de las áreas que forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura son: los Parques Naturales, las Reservas Naturales, entre otros. Además de estas categorías principales, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura puede incluir otras áreas con diferentes grados de protección como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Cuestión 9. Cuáles son los espacios naturales que más recientemente se han protegido en Extremadura.

Los espacios que más recientemente se han protegido en Extremadura son la Garganta de los Infiernos, Parque Natural de Monfragüe, Parque Natural Cornalvo, Parque Natural Tajo Internacional. Monumentos naturales como la Cueva del Castañar, Cuevas de Fuentes de León, Mina la Jayona, Los Barruecos, Berrocal de la Data, Cerro Masatrigo. Pisajes protegidos como Castañar Gallego, entre otros.

Cuestión 10. Superficie total de áreas protegidas en Extremadura. Busca la superficie protegida de otras Comunidades autónomas y haz una tabla comparativa. ¿Consideras que Extremadura es una Comunidad preocupada por proteger sus espacios naturales?

La superficie total de áreas protegidas en Extremadura es de 4.168.021,60 Hectáreas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunidad Autónoma** | **Superficie total de áreas protegidas (hectáreas)** |
| Extremadura | 4.168.021,60 |
| Andalucía | 2.900.000 |
| Castilla la Mancha | 190.546 |
| Asturias | 8470,99 |
| Madrid | 21.714 |

Si considero que Extremadura es una Comunidad preocupada por proteger sus espacios naturales. Debido a que lo ha demostrado a lo largo del tiempo. Extremadura cuenta con una gran variedad de ecosistemas, como dehesas, bosques, ríos y áreas protegidas como parques naturales y reservas. Se han implementado medidas de conservación y gestión sostenible en muchos de estos espacios, con el objetivo de preservar la biodiversidad única de Extremadura. Además, la Junta de Extremadura y otras instituciones locales han llevado a cabo iniciativas para concienciar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar prácticas respetuosas con la naturaleza.

* **Bloque 2. Conociendo los espacios protegidos**
* **TAREA 1. Mapa conceptual.** Elabora un mapa conceptual, con el programa que tú elijas, en el que incluyas todos los espacios naturales de Extremadura en la categoría que le corresponda.
* **TAREA 2. Infografía.** Elige un espacio RENPEX y crea una infografía (con el programa que tú elijas) en la que debes incluir: figura de protección, ubicación, características (geología, fauna, flora), imágenes, webs oficiales, etc.
* **TAREA 3. Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** Elige un árbol singular de Extremadura o crea un itinerario con varios. Elabora un proyecto interdisciplinar en torno a este espacio y al árbol o árboles. Debe incluir áreas/materias como el Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales), Biología y geología, Geografía, Matemáticas, Lengua, Tecnología, Educación artística, Idiomas, etc.

El árbol singular elegido es el Alcornoque (Quercus suber).

1. Geografía y Medio Ambiente:
* Localización y distribución: Los estudiantes deben investigar por qué el clima y el suelo de la región son adecuados para su crecimiento. Aprendiendo así la distribución del alcornoque en Extremadura y sus características ambientales favorables.
* Ecología del alcornoque: Los estudiantes tienen que explorar la relación del alcornoque con su entorno, incluyendo su papel en el ecosistema forestal, su ciclo de vida, su adaptación al clima mediterráneo y sus interacciones con otras especies.
* Conservación: Investigar sobre las amenazas a las que se enfrenta el alcornoque. Como pueden ser la deforestación y el cambio climático. Además de cómo se pueden abordar estos problemas.
1. Historia:
* Usos tradicionales: Examinar la importancia histórica del alcornoque en Extremadura, incluyendo su uso en la industria del corcho. Investigando cómo esta actividad ha influido en la cultura y la economía local a lo largo del tiempo.
1. Biología.
* Anatomía y fisiología: Investigar sobre la anatomía y fisiología del alcornoque, incluyendo su estructura interna, la formación del corcho y los procesos biológicos involucrados en su crecimiento y reproducción.
* Biodiversidad: Examinar la diversidad de vida que depende del alcornoque, desde insectos hasta aves y mamíferos.
1. Economía:
* Industria del corcho: Analizar el impacto en la economía de la industria del corcho en Extremadura, desde la producción hasta la comercialización de productos derivados del alcornoque.
* Turismo rural: Explorar cómo se pueden promover actividades turísticas que respeten y valoren la naturaleza y la cultura locales.
* **TAREA 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible** (**ODS).** La LOMLOE ha incluido los ODS como elemento a desarrollar en los centros educativos, mediante acciones concretas en planes o proyectos, enmarcados en la denominada Educación para el Desarrollo Sostenible. En esta tarea tienes que explicar todos los ODS que se pueden trabajar en proyecto que has elaborado en la tarea 3.

Los ODS que se pueden trabajar en el proyecto elaborado en la tarea anterior son los siguientes:

1. ODS 4: Educación de calidad, promueve la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos al proporcionar un enfoque educativo interdisciplinario que abarca diversas asignaturas escolares y promueve la comprensión de temas ambientales y culturales.
2. ODS 13: Acción por el clima: Fomenta la educación sobre el cambio climático y sus impactos en los ecosistemas, destacando la importancia de la gestión sostenible de los recursos forestales como el alcornoque para mitigar y adaptarse al cambio climático.
3. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres: Contribuye a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres al destacar la importancia del alcornoque en la biodiversidad y en la promoción de paisajes culturales y dehesas sostenibles.
4. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres: Contribuye a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres al destacar la importancia del alcornoque en la biodiversidad y en la promoción de paisajes culturales y dehesas sostenibles.
5. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres: Contribuye a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres al destacar la importancia del alcornoque en la biodiversidad y en la promoción de paisajes culturales y dehesas sostenibles.